



# Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 309 -2009-P-PJ

Lima, 16 de octubre del 2009

### VISTO:

El detalle de gasto emitido por la Sub Gerencia de Contabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de fecha 10 de septiembre de 2009, emitido por el señor doctor Dario Palacios Dextre, miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se remite a la Presidencia del Poder Judicial la solicitud de autorización de viaje de la señora economista María Dolores Peche Becerra, representante alterna del Poder Judicial ante la Comisión Multisectorial de Implementación del PNAIA 2002-2010, a la ciudad de San Carlos de Bariloche – Argentina, del 20 al 25 de octubre de 2009, para participar en el VII Seminario Internacional de Gestión Judicial "La Inversión en Justicia: Presupuesto y Financiamiento Judicial", cuyos pasajes aéreos, alojamiento y alimentación dentro del evento será cubierto por los organizadores del evento; por lo que se requiere que se efectúe las acciones necesarias;

Que, de acuerdo a lo señalado en el documento del Visto, la Sub Gerencia de Contabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial remite el cálculo de gastos detallado por concepto de viáticos al exterior a otorgarse a la economista María Dolores Peche Becerra, del 22 y 23 de octubre de 2009, de acuerdo a la Directiva N° 005-2009-GG/PJ "Procedimiento para otorgar Viáticos y otras Asignaciones por Comisión de Servicio en el Poder Judicial", aprobado por Resolución Administrativa N° 261-2009-GG-PJ, de fecha 23 de marzo de 2009;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, en concordancia con lo establecido en las Leyes Nros. 27619, 28807, 28212, 29142, 29289, respectivamente, así como la Resolución Administrativa N° 156-2009-P-PJ; en uso de las funciones y atribuciones conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, modificado por la Ley 27465;



# Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 309 -2009-P-PJ

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- AUTORIZAR** el viaje de la economista **María Dolores Peche Becerra**, representante alterna del Poder Judicial ante la Comisión Multisectorial de Implementación del PNAIA 2002-2010, para participar en el VII Seminario Internacional de Gestión Judicial "La Inversión en Justicia: Presupuesto y Financiamiento Judicial", en la ciudad de San Carlos de Bariloche – Argentina, del 20 al 25 de octubre de 2009, cuyos pasajes aéreos, alojamiento y alimentación dentro del evento serán cubiertos por los organizadores; para cuyo efecto se deberá otorgar la licencia con goce de haber correspondiente.



**Artículo Segundo.-** Los gastos de impuestos aéreos (TUUA), *assiscard*, viáticos y gastos de traslado correspondiente a los días 22 y 23 de octubre de 2009, serán cubiertos por el Poder Judicial, de acuerdo al siguiente detalle:

Comisionada	TUUA US\$	Assiscard US\$	Viáticos US\$	Gastos de traslado US\$	Total US\$
Econ. María Dolores Peche Becerra, representante alterna del Poder Judicial ante la Comisión Multisectorial de Implementación del PNAIA 2002-2010	30.00	37.00	100.00	50.00	217.00

**Artículo Tercero.-** Transcribir el contenido de la presente Resolución a la Gerencia General y a la Gerencia de Administración y Finanzas del Poder Judicial, así como a la interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Dr. JAVIER VILLA STEIN  
Presidente del Poder Judicial